



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 14 NOV 2018

Expte. N° 176/18

VISTO presentación efectuada a fs. 15 por el Personal de Apoyo Universitario de la SEDE REGIONAL TARTAGAL, quienes solicitan la implementación en esa Sede del Curso de Extensión: "Firma Digital: Aspectos Técnicos y Legales"; y

CONSIDERANDO:

QUE el proyecto de Firma Digital en la UNSa es un pilar fundamental, en el marco de la ley de firma digital N° 25.506, con vista de lograr mejorar la eficiencia para todo tipo de actuaciones administrativas.

QUE la implementación de la firma digital se planteó colaborativamente con la Facultad de Ciencias Exactas realizando una primera etapa piloto en dicha facultad, para luego escalar la implementación de la misma a toda la universidad. Dicho proceso de implementación está liderado por el Sr. Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad Ciencias Exactas Mg. Gustavo Gil, quien trabaja en este tema en estrecha vinculación con el Rectorado.

QUE a fs. 20/21 el Mg. Gustavo GIL propone dictar un Curso de Firma Digital, para el personal de apoyo universitario de las Sedes Regionales de Tartagal y Orán, el día 29 de noviembre del año en curso.

QUE la implementación de dicha firma digital se autorizó a través de Resolución Rectoral N° 1381-2018.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso de Capacitación: "Firma Digital: Aspectos Técnicos y Legales", para el personal de apoyo universitario de las SEDES REGIONALES DE TARTAGAL y ORÁN, a llevarse a cabo el día 29 de noviembre de 2018 en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad, a cargo del Mg. Gustavo GIL, según se detalla en ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.




Sr. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1512-2018



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO
R-N° 1512-2018
EXPTE. N° 176/18

Nombre del curso: Firma Digital: Aspectos técnico y legales

Tipo de Curso: Extensión

Objetivo:

En función de la RESCD-EXA N° 083/2017 que aprueba la realización del Plan para Implementar la Firma Digital en la Facultad de Ciencias Exactas, en el cual se proyecta iniciar las actividades tendientes a aplicar Firma Digital en la Facultad de Ciencias Exactas y luego extrapolarla a la Universidad en General, a partir de una experiencia piloto que involucre a las distintas Direcciones y Departamentos de las áreas operativas de las Facultades y Departamentos Docentes; con vistas a expandir su uso de manera organizada y sistemática. Es que el objetivo de este curso es capacitar a los alumnos del mismo en aspectos técnicos y legales relacionados con la Firma Digital.

Contenido:

- Conceptos básicos de Firma Digital
- Funcionamiento
- Marco normativo en la Argentina
- Aplicaciones
- Solicitud de un Certificado

Horas totales del curso: 15 horas

Metodología: Semipresencial.

Certificación: De asistencia y aprobación.

Condiciones de Aprobación:

- ✓ Para obtener certificado de aprobación se deberá aprobar un examen al final del curso con un mínimo del 60% del puntaje asignado.
- ✓ Para obtener certificado de asistencia deberá tener como mínimo el 80% asistencia al curso.

Bibliografía

- Manual de procedimientos política única de certificación de la AC ONTI, [http://pki.jgm.gov.ar/docs/Manual de Procedimientos ACONTIv2.0.pdf](http://pki.jgm.gov.ar/docs/Manual%20de%20Procedimientos%20ACONTIv2.0.pdf). [Último acceso octubre de 2017].
- Política única de certificación autoridad certificante, <http://pki.jgm.gov.ar/cps/cps.pdf>. [Último acceso octubre de 2017].

7



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-
- Ley 25506, <http://www.saij.gob.ar/2628-nacional-decreto-reglamentario-ley-25506-sobre-firma-digital-dn20022002628-2002-12-19/123456789-0abc-826-2002-2002soterced>. [Último acceso octubre de 2017].

Lugar de realización: Sede Regional Tartagal.

Fecha de iniciación: 29/11/2018.

Destinado a: Personal de Apoyo Universitario de las Sedes Regionales Tartagal y Orán.

Cupo máximo: Según disponibilidad de espacio en Sedes Regionales Tartagal.

Organizado por: Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de Salta y C.I.D.I.A. – (Centro de Investigación y Desarrollo en Informática Aplicada).

Responsable del curso: Mag. Gustavo Daniel Gil

Docentes:

- Mag. Gustavo Daniel Gil
- C.U. Miguel Aguirre
- Lic. Dionicio Corriolo
- Jorge Torres

Inscripciones: Sedes Regionales Tartagal - UNSa.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.
